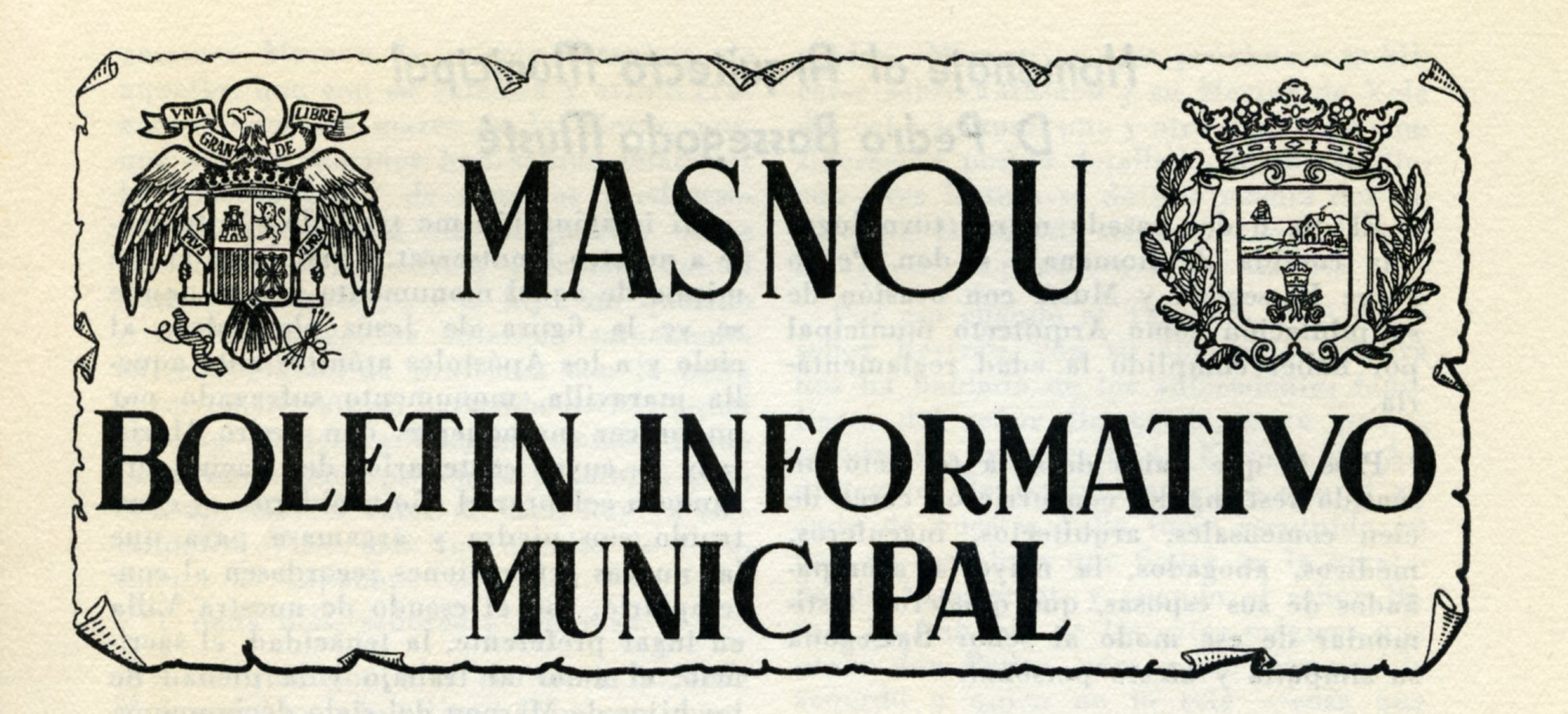




BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL DE MASNOU

Año VI - Núm. 60

Abril 1962



Depósito Legal B - 9.077.- 1.961

No podemos nunca dejar pasar desapercibida la fecha del 1.º de Abril, día en que se publicó el parte hace XXIII años de la feliz terminación de nuestra Cruzada, parte que con su laconismo castrense señalaba el fin de una época de enormes penalidades para España y abría horizontes de luz y de esperanza que el tiempo ha venido a confirmar, pues nuestro Caudillo el Generalísimo Franco que supo ganar las batallas en la guerra ha sabido también ganar la batalla de la paz, de esa fecunda y bendita paz que disfrutamos desde hace tantos años los españoles, que hermanados en un común afán, podemos trabajar con la tranquilidad y bienestar que esa Jefatura incomparable y honesta de nuestro Caudillo nos ha proporcionado.

El Ayuntamiento Pleno y el pueblo de la Villa de Masnou, en clamor unánime agradecen una vez más ese sacrificio y esfuerzo reiterado de nuestro Jefe de Estado, poniéndose incondicionalmente a sus órdenes.

Homenaje al Arquitecto Municipal D. Pedro Bassegoda Musté

El día 8 del pasado marzo tuvo lugar una comida de homenaje a don Pedro Jorge Bassegoda y Musté con ocasión de su jubilación como Arquitecto municipal por haber cumplido la edad reglamentaria.

Pese a que quiso darse a tal acto un sentido restringido, concurrieron cerca de cien comensales, arquitectos, ingenieros, médicos, abogados, la mayoría acompañados de sus esposas, que quisieron testimoniar de ese modo al señor Bassegoda su simpatía y afecto personal.

Don Pedro Bassegoda en unión de su distinguida esposa doña Ana Hombravella ocupó la presidencia acompañado por el señor Alcalde y demás compañeros de Consistorio, hallándose también presente una representación del Casino de Masnou con su presidente don Enrique Moreno, así como representaciones de otras entidades y sociedades locales.

Hizo el ofrecimiento del homenaje el Teniente de Alcalde don Jaime Bertrán Collell en frases muy sentidas cuya transcripción íntegra nos complacemos mucho en ofrecer, dijo así:

«Señoras y señores:

El señor Alcalde y demás compañeros del Consistorio, me han pedido sea yo quien ofrezca esta cena a don Pedro J. Bassegoda Musté. Para mí es un honor y una satisfacción por considerarme casi el primer amigo en orden de antigüedad y por tal motivo lo que voy a decir tendrá más carácter particular que oficial.

No hace mucho he visto en Barcelona, una bellísima producción cinematográfica que presenta la época medieval en Escandinavia, donde un varón de aquellos reinos, dice que en memoria de su hija sacrificada, levantará en aquel lugar una iglesia, no de madera, sino con piedra y argamasa, para que las futuras generaciones recuerden aquella tragedia.

Mi imaginación me trasladó súbitamente a nuestro Montserrat, situándome al pie mismo de aquel monumento pétreo donde se ve la figura de Jesús elevándose al cielo y a los Apóstoles atónitos ante aquella maravilla, monumento sufragado por un prócer masnouense, don Pedro Maristany —cuyo centenario de nacimiento vamos a celebrar el año venidero— y construído con piedra y argamasa para que las nuevas generaciones recordasen al contemplarlo, con el escudo de nuestra Villa en lugar preferente, la tenacidad, el sacrificio, el amor al trabajo y la piedad de los hijos de Masnou del siglo décimonono, acoplado todo en la figura del que más tarde por sus méritos S. M. el Rey le otorgaba el título de Conde de Lavern.

Pero toda obra necesita un alma. No se levantan edificios ni monumentos sin más ni más, y aquí es donde veo presente la figura ilustre del forjador de aquella obra maestra, el arquitecto don Buenaventura Bassegoda Amigó, padre del que en estos momentos rendimos el sentido y merecido homenaje con motivo de su jubilación como arquitecto municipal de la Villa.

Aquel pedazo de Masnou marinero y creyente, colgado en las agrestes rocas de nuestra Montaña, no es más que una atalaya que evoca la incorporación a nuestra vida social, de una familia barcelonesa en la que el talento, la bondad y el ingenio ha sido siempre su fiel divisa.

Desde entonces puede decirse que los Bassegoda han estado vinculados a nuestra población y mucho más desde mediados del mes de noviembre del año 1919, fecha en que se unió a otra, la Hombravella, que sin exageración alguna es de las pocas antorchas que el tiempo no ha consumido y sigue iluminando nuestro Masnou con la luz de sus virtudes, creada por una larga historia de trabajo y amor al desvalido.

Por tanto, señoras y señores, el apellido Bassegoda tiene para todos los que

amamos Masnou la misma categoría de aquellos que con su valentía y arrojo cruzaron todos los mares de la Tierra, porque sin ser marinos han sabido enaltecer la fecunda labor de nuestros predecesores, el padre con sus magníficas obras construídas con piedra y argamasa que el tiempo no destruye y el hijo, mi querido e ilustre amigo, ha enlazado sabiamente su muy entendida profesión con la bella y amena literatura, haciendo revivir aquel Masnou glorioso y haciendo también que las generaciones presentes y futuras puedan apreciar el valor de ésta, hoy ya cosmopolita Villa, que fué orgullo de Cataluña y de España.

Y nada más, señoras y señores».

A continuación hizo uso de la palabra el Arquitecto señor Ricart Biot, que reemplaza al saliente, poniendo de relieve las grandes cualidades que adornan al señor Bassegoda, maestro insustituíble y compañero admirable por sus bondades, que aparte de sus grandes dotes como arquitecto y literato, quizás una de sus mayores virtudes ha sido siempre la de apaciguar los ánimos cuando de cuestiones litigiosas se trata, llegando siempre a poner de acuerdo a las partes, como si al encanto de su varita mágica calmase todas las tempestades. En realidad esa varita no es otra cosa que su gran humanidad y simpatía.

A continuación se levantó el Alcalde y dijo:

«Bastaría tender la vista en derredor para darse cuenta, si no nos constase de un modo evidente, de la gran simpatía y afecto de que goza el señor Bassegoda. Toda la selecta concurrencia que nos honra, ha querido con su presencia, muchos trasladándose expresamente desde Barcelona, testimoniar la consideración y estima que les merece el amigo, y para algunos compañero y maestro, el afecto que le profesamos.

Hombre erudito y estudioso, amante de las tradiciones, vinculado a este pueblo que tanto quiere, no sólo por el entronque de familias de prosapia en él nacidas, si no por las raíces que al mismo le sujetan como si de aquí fuese hijo, que le ha llevado a escribir la obra de todos conocida «Masnou» y otra próxima a publicarse sobre «Masnou y su Marina de Vela del ochocientos», uno y otro dignos de consideración por lo detallado de su estudio, con cuya lectura se da uno cuenta del cariño que Bassegoda siente por todo lo que se refiere al pueblo y a su historia.

Por eso cuando el Teniente de Alcalde señor Bertrán, con su elocuente palabra nos ha hablado de los antecedentes familiares del señor Bassegoda, cuyo padre, catedrático insigne de la Escuela de Arquitectura de Barcelona, quiso que el escudo de nuestra Villa fuese esculpido en una de sus obras que figura en la montaña de Montserrat, y cuando el señor Ricart ha hablado de las artes mágicas que posee don Pedro, para poner siempre de acuerdo a quien no lo esté —cosa que siempre consigue dado su gracejo y desbordante simpatía—, he sentido mi gran responsabilidad, eco de la que sentí al tomar posesión de mi cargo como Alcalde de una población que tantos hombres ilustres han visto nacer, y tantos, aún sin haber nacido en ella se han sentido atraídos por su mágico encanto y en ella se han quedado dejando muchos imperecedera huella de su paso. Por eso digo, sentía y siendo hoy más que nunca el peso de esta responsabilidad y no he encontrado otra manera de corresponder al honor que me otorgaron más que trabajando afanosamente con alma y vida por el engrandecimiento de ese Masnou al que tanto queremos.

La tarea contando con colaboradores de la talla del señor Bassegoda, me ha sido mucho más sencilla, no podía fracasar. Pero el mérito es de los otros; de los compañeros de Consistorio, de los técnicos, administrativos y subalternos, en fin, del pueblo entero, pues unidos en un común afán han sabido comprender desde el primer día los deseos de su Alcalde y han aunado sus fuerzas para que la prosperidad, el bienestar y la paz reinen en la comunidad.

Señor Bassegoda, el Ayuntamiento Pleno acordó por unanimidad nombrarle Arquitecto Honorario y Cronista Oficial de la Villa, pues nadie con mejores merecimientos puede ostentar tales títulos. Y ahora, y creo no me excedo si le digo que

el abrazo que voy a darle, es el de toda la población que en espíritu está con nosotros».

Una inmensa ovación acogió las últimas palabras del Alcalde al tiempo que abrazaba fraternalmente al señor Bassegoda, que visiblemente emocionado dijo cuanto a continuación se inserta:

«Ilmos. señores Alcalde, Tenientes de Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de esta Benéfica Villa; distinguidas damas, señores y amigos todos:

El acto de celebrar una jubilación, viene a ser similar a un entierro en el que el muerto aún respira.

Pocas cosas puedo deciros ante el temor de que la emoción, hija del agradecimiento me impida ser más extenso, y por consiguiente, su expresión será lo más breve posible. En beneficio de todos he de procurar hacer una mescolanza de razones, unas alegres y otras sentidas, procurando con ella no enturbiar esta fiesta que me dedicáis y que he de agradecer con el mayor motivo de que estaba lejos de esperarla y de merecerla.

En primer lugar, debo agradecer al Iltmo. señor Alcalde y Ayuntamiento en Pleno de esta Benéfica Villa la forma elegante y afectuosa con la que han procurado disimular y endulzar la violencia de un acto que aún cuando perfectamente legal, no deja de representar lo que tan bien expresa la frase: «Quítate de ahí, para ponerme yo». Y esta violencia ha sido cariñosamente suavizada al adoptar el Ilmo. Ayuntamiento Pleno, el acuerdo unánime de concederme el título de Arquitecto Municipal Honorario de por vida, o sea que ya desde la barrera, ya de forma activa, pueda dentro de mi modestia seguir colaborando en la cada día más complicada tarea urbanística legal, sometida a los Arquitectos Municipales. Y además han tenido el delicado gesto de designarme «Cronista Oficial» en correspondencia a los trabajos histórico-estadísticos a los que durante los treinta y ocho años de actuación me he dedicado, y a los que mientras Dios quiera, pienso seguir dedicándome.

Muchas gracias al dignísimo señor Alcalde don Francisco de Paula Salazar, a los señores Tenientes de Alcalde, a los señores Concejales y a todos los señores funcionarios y empleados, del primero al último, por todos los que siempre he sido tratado en la forma más cariñosa y benévola. Y de una manera especial a don Jaime Bertrán, quien a pesar de corresponderle en justicia por méritos propios y por el recuerdo de su señor padre, de grata memoria, este cargo de cronista, ha sido quien mayor interés ha demostrado para que me fuera concedido este título; y que al propio tiempo ha propuesto (y es para mí la atención que tiene mayor valor) que se dedique una calle de la Villa a la memoria de mi padre Buenaventura, quien tanto trabajó para el embellecimiento de Masnou.

Y gracias también a todos los presentes que me han acompañado en esta simbólica despedida y muy especialmente a las distinguidas damas, que con su presencia han constituído el mayor realce y ornamento de la fiesta. Y para abreviar, en lugar de dirigiros palabras llenas de emoción que difícilmente procuro disimular, y para dejar como final una sonrisa en los labios, voy a referir tres de las muchas anécdotas locales que tengo recogidas, cuya gracia es de efecto retardado.

El hace años desaparecido artista masnouense don Agustín Casals, dibujante y pintor, amigo íntimo y compañero de Adrián Gual, hizo en Masnou una exposición de sus obras, en general de temas locales, ya que en sus últimos años, Casals se inmovilizó en esta Villa, sintiendo horror para todo desplazamiento. Mi señor padre político, el masnouense don Francisco Hombravella Maristany, protector de los artistas locales, adquirió un pequeño lienzo en el que se representaba el paisaje de una finca del barrio de La Ocata, conocido por «Cal Ros de les Cabres», en cuyo lienzo se veía en la lejanía el mar azul y el no menos azul cielo, si bien empañada su pureza por una columna de humo y vapor. Preguntado por el comprador el significado de la columna de humo: «Digues Casals. què és aquest fum?» —contestó Casals sin vacilar—: «Es el tren de la una i deu».

Cuando en 1924 tomó posesión de su cargo de Secretario del Iltmo Ayuntamiento, don José María Bernacho Isús, uno de los antiguos funcionarios, hijo de la Villa, no entendió bien el apellido de su nuevo jefe y al dirigirse a él, en vez de señor Bernacho, le llamaba señor Benacho, lo que a éste le desagradaba, como es de suponer. En una ocasión, al decirle: «Escuche, señor Benacho» -éste le replicó-: «Yo no me llamo Benacho, sino Bernacho». A lo que respetuosamente dijo el reprendido: «Tenga usted paciencia. Un servidor es diu Rosés, i tothom em diu «Palletes».

En los comienzos de la Dictadura, cuando en 1924 empecé a actuar como Arquitecto Municipal, siendo Alcalde el inolvidable don Juan Llampallas Alsina, se implantó la intervención en los Municipios, de los Delegados Gubernativos. En aquellos días como en los de ahora, por el Excmo. señor Capitán General de la Cuarta Región, se había organizado una corrida de toros a beneficio de los Huérfanos del Ejército y como es natural, los Delegados Gubernativos, todos ellos capitanes, procuraban que los Ayuntamientos adquirieran el mayor número de localidades. Cuando el señor Alcalde me presentó al señor capitán, Delegado Gubernativo, éste me ofreció localidades, indicándome que el General Barrera, Capitán General de Cataluña, deseaba que la fiesta brava constituyera un éxito resonante, me dijo: «¿Quiere usted barrera» —yo, distraído, contesté—: «Yo, contra barrera».

Y ahora, para terminar definitivamente, os diré que cuando se cumplieron mis Bodas de Plata con el cargo, el Ilustrísimo Ayuntamiento presidido por don Santiago Buch, me ofreció en acto público un artístico pergamino, cuya ofrenda agradecí con la lectura de una poesía que, al examinarla de nuevo en este acto, veo que continúa encajando perfectamente y que no debe ser modificada en esencia, salvo pequeños retoques; por lo que servirá su lectura de terminación y remate para estas breves palabras de gracias:

Amigos: No hallo palabras idóneas
para demostraros mi agradecimiento.
Gracias, muchas gracias por el homenaje
que yo no merezco.
Es en vano que yo me pregunte
cuál sea la causa de tan fino obsequio.
¿Es benevolencia de los masnouenses
porque empecé joven y ahora soy viejo?
Treinta y ocho años, a este Municipio
tengo a mucha honra el estar afecto
y me he limitado a cumplir mi cargo
como un Arquitecto.
Cualquiera, de tantos que tienen hoy día
Para los Ayuntamientos.
Por ello, pregunto: —¿Qué he hecho, señores
para darme tales señales de aprecio?
No obstante imagino conocer la causa,
y es que en mí habéis visto entre muchos yerros
siempre un sentimiento de amor a la Villa
que, sin ser mi cuna, yo tanto la quiero.
Habéis visto siempre la atracción que tiene
para mí en la historia de este noble pueblo.
He pasado horas descifrando infólios
en lengua latina y en catalán viejo;
he buscado los datos perdidos
de innúmeras naves del mil ochocientos,
cáscaras de almendra surcando los mares,
bandera española desplegada al viento,
navegando audaces,

a lejanos puertos.
Yo recojo los nombres de todos
los barcos que tanta gloria a Masnou dieron;
yo sé de la vida de los capitanes
y de los marineros.
Todo me interesa si se relaciona
con el noble pasado del pueblo.
Y es que nuestra Villa tiene algo ignoto
que todos la quieren sin quizá saberlo.
Cabe al mar sentada, dice unas canciones,
los piés a la orilla, la mirada al cielo.
Tiene casas blancas, limpias y pequeñas,
y tiene tapices de verdes viñedos,
muros de montañas, rezos de las olas,
calles empinadas que corona el Templo.
Tan sólo por esto, por mi amor a todas
las cosas que atañen al Masnou añejo,
hoy queréis probarme vuestra simpatía
para darme aliento.
Yo, vuestro homenaje, aunque inmerecido
con toda mi alma mucho os agradezco
y os hago promesa de seguir amando,
de seguir queriendo
a la hermosa Villa, marinera un día
que hoy abre las puertas a los forasteros,
y con nuevas casas
va siempre creciendo.
Gracias, muchas gracias, por vuestro homenaje
que es una cadena que me ata recio
para no alejarme
del cariño vuestro.
Dentro de la Villa hay una casita
donde, cuando exhale mi postrer aliento,
que Dios piadoso reciba mi alma
y Masnou mi cuerpo.

Transcribimos el Oficio que el Ayuntamiento dirigió al Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares y la contestación de dicho organismo al Ayuntamiento:

«Presidencia. —346 — Iltre. Sr. — Por cumplir la edad reglamentaria ha sido jubilado nuestro Arquitecto Municipal don Pedro J. Bassegoda Musté. No queremos hacer en este escrito el panegírico de su personalidad, porque es sobradamente conocida en ese Colegio, pero sí queremos resaltar para satisfacción del interesado y de sus demás compañeros, que a través de su dilatada vida oficial en este Ayuntamiento (más de 35 años), ha sabido granjearse el aprecio de cuantos han tenido la fortuna de tratarle, por su amabilidad, corrección exquisita y altruísmo, pues bien puede afirmarse que nunca persiguió lucro personal sino el engrandecimiento y bienestar de la población —que tanto le debe— a la que ha servido con el afecto y entusiasmo de las almas nobles. — Al Ayuntamiento no podían pasarle desapercibidos tantos merecimientos, por cuya razón el suscrito propuso en el último Pleno Municipal, y éste lo aprobó por unanimidad, fuese nombrado el señor Bassegoda y Musté, Arquitecto Municipal Honorario y Cronista Oficial de la Villa, al propio tiempo que se le haría entrega de una placa de plata con el escudo de Masnou y una inscripción alusiva a sus años como

Arquitecto de esta población. — Todo lo cual me complazco en ponerlo en conocimiento de V. I. porque personas como don Pedro J. Bassegoda y Musté prestigian y honran la Corporación a la que pertenecen. — Dios guarde a V. I. muchos años. — Masnou, a 1.º de marzo de 1962. — El Alcalde (firmado y rubricado, Francisco de P. Salazar)».

«Reg. salida 6.620. — La Junta de Gobierno de este Colegio Oficial ha adoptado el acuerdo que se transcribe a continuación: «Se acuerda enterarse con satisfacción del contenido de un Oficio del Ayuntamiento de Masnou por el que se notifica a este Colegio el nombramiento de Arquitecto Honorario y Cronista Oficial de la Villa, otorgado al Arquitecto don Pedro Bassegoda Musté, por razón de los relevantes servicios prestados al Ayuntamiento de Masnou durante el prolongado período en que ejerció el cargo de Arquitecto Municipal. Asimismo se acuerda felicitar cordialmente al colegiado señor Pedro J. Bassegoda». Lo que tengo el honor de trasladar a V. I. para su conocimiento y efectos. — Dios guarde a V. I. muchos años. — Barcelona, 21 de marzo de 1962. — El Secretario, Antonio de Moragas. — V.º B.º, El Decano-Presidente, Manuel de Solá-Morales (ambos firmados y rubricados)».

"Camí del Mig"

A iniciativa y petición del Concejal don Martín de Doria Genisans, se ha llevado a término la obra de mejora a todo lo largo del denominado «Camí del Mig», no sólo en lo que afecta a nuestro término municipal, sino a su paso por el Municipio de Teyá, que ha contribuído asimismo a que tal mejora pudiese llevarse a cabo. Con una mínima aportación de todos los afectados, ha sido posible realizar una obra realmente notable ya que, de camino intransitable, se ha convertido en carretera perfectamente viable, siendo posible el tránsito de dos vehiculos en dirección contraria, teniendo salida a la carretera general y enlace con el vecino pueblo de Teyá.

Felicitamos al iniciador y a los vecinos afectados por el éxito alcanzado en la realización de tal proyecto.

Patronato de la Vivienda

Dadas las numerosas peticiones de solicitud de vivienda en régimen de propiedad horizontal y no siendo posible atenderlas por estar totalmente cubierto el cupo de las 100 que construye el Patronato de la Vivienda en Masnou, el Presidente del mismo, en unión de los demás componentes de la Junta, está realizando gestiones para ver la posibilidad de iniciar un segundo grupo, cosa que se anunciaría oportunamente caso de llevarse a término.

Homenaje a Don Tomás Vives

El próximo día 29, debidamente autorizado por la Dirección General de Administración Local (Ministerio de la Gobernación), y con el beneplácito del Excmo. señor Gobernador Civil de esta Provincia, tendrá efecto el acto de homenaje a don Tomás Vives Jansana, consistente en la entrega de un pergamino y el descubrimiento de la placa que dará su nombre a una de las calles de nuestra Villa. Oportunamente se anunciarán los distintos actos que tendrán lugar dicho día con tal motivo.

Extractos de los acuerdos adoptados durante el mes de marzo de 1962

Com. Mpal. Permanente 5 *marzo*

Aprobada acta y extracto acuerdos de la anterior sesión, se acordó:

El enterado de los anuncios de subasta de las pavimentaciones de las calles Doctor Agell y Torrente D'Ase.

Agradecer al señor Subsecretario de la Gobernación su enaltecimiento a la gestión del señor Alcalde y Corporación, a don Buenaventura Bassegoda su gratitud por haber acordado dar el nombre de su difunto padre a una calle de este Municipio y al Excmo. señor Capitán General de la región su reconocimiento por la felicitación remitida con motivo del V aniversario de su toma de posesión de la Capitanía.

Acoger con interés la idea del excelentísimo señor Gobernador Civil de instalar Parques Infantiles de Circulación para bien de la infancia y cumplimentar el Cuestionario remitido por dicha Autoridad con referencia a efectivos materiales y personales disponibles para casos de necesidad.

Tomar razón de la autorización concedida para la titulación del llamado Torrente de Riquers con el nombre del patricio Tomás Vives Jansana.

Pasar a informe del Jefe de la Sección correspondiente la reclamación que por el arbitrio de Plus Valía formula don Ezequiel Pagés Casacuberta.

Autorizar a don Juan Cassi Salvat para dedicarse a la actividad de tapicero en la calle de Buenos Aires, núm. 8, B, 5.º, 2.ª.

Acceder a la entrega de un plano general de la población a don Ramón Lladós Parrot, previo pago de los derechos oportunos.

Pasar a la Comisión de Fomento y al señor Arquitecto las solicitudes de obras numeradas desde el núm. 64 al 68 del corriente ejercicio.

Autorizar la práctica de obras a los solicitantes siguientes: don Sebastián Iscla Espríu, don Fortunato Celma Artigas, doña Francisca Millet Estapé, doña María Farreras Font, don José Puig Rodón, doña Ramona Torres Casals y don Antonio Bassas Serarols.

Incoar el expediente oportuno para la autorización que insta doña Eloísa Aloy Cárcel para la construcción de un pozo en finca situada en la Carretera de Teyá de este municipio.

Aprobar el Plano de delimitación de las zonas Urbana y Rústica de este término municipal.

El señor Alcalde hace mención a la celebración de una cena-homenaje al Arquitecto jubilado don Pedro J. Bassegoda Musté al cual se hará ofrenda en su día y una vez aprobado el Reglamento de Honores y Distinciones por la Superioridad, de los títulos que le fueron concedidos en sesión del Pleno del Ayuntamiento celebrado el día 26 del pasado.

Solicita el nombramiento de Arquitecto-Adjunto, sin retribución, en favor de don José M.ª Liesa de Sus, siendo ello acordado.

Significa que se procede a notificar a todos los propietarios afectados, la obligación de construir aceras en los edificios que carecen de tal servicio, imponiéndose las sanciones máximas de rigor, a los negligentes.

A continuación se delibera con referencia a los asuntos siguientes:

Necesidad de construir una alcantarilla en la calle Juan Llampallas, sector fábrica «Dachs», dotar de alumbrado a dicho sector y disponer el señalamiento urgente de rasante en el paraje del Matadero.

Es considerado ruego dando cumplimiento a cuanto se tiene acordado con referencia al funcionamiento de la industria de don Ernesto Haller y con unas intervenciones interesando la colocación de una señalización «STOP» en un acceso a la Plaza Calvo Sotelo; plantación de

árboles en determinados lugares; acondicionamiento de la calle Flos y Calcat y de la de Navarra y la adquisición del material indispensable para llevar a feliz término las autopsias que sean precisas en nuestro Municipio, fine la sesión.

Com. Mpal. Permanente 12 *marzo*

Aprobado borrador acta y extracto acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Agradecer el interés del Excmo. señor Subsecretario de la Gobernación, en relación al asunto de construcción de la casa de Correos de esta Villa.

Conceder licencia a doña Dolores Puig Oller para apertura de establecimiento de ultramarinos en calle San Bruno, 19; a doña María L. Miró Sebastián para la venta de calzado en ambulancia y a doña Dolores Villurbina para colocación de un letrero anunciando su peluquería para señoras.

Autorizar el funcionamiento de una industria de vidriería artística que ha instado don Jesús Lansaque Murillo.

Acceder a la instalación y funcionamiento de un bar en calle San Jerónimo, 26, a petición de don José Boix Parés, previa superior autorización.

Someter a informe técnico la petición de doña Mariana Ruiz Esmarats, que ha adquirido el kiosco de venta de periódicos a don Miguel Martínez Barreto y que solicita permiso para efectuar reformas en el mismo.

Pasar a la correspondiente Sección las reclamaciones sobre arbitrio Plus Valía que formulan don Pedro Puig y don Martín Ramentol, doña María Teresa Riu Argilés, don Arturo Igual Marín, don Fernando Corbi Font, don José Lluba Llurba, don Santiago Aymerich Baró y don Francisco Javier Bosch Figuerola.

Notificar a varios vecinos de la calle Navarra, respecto a la pavimentación de la misma, que es inminente la publicación de la subasta de dichas obras.

Incoar expediente relativo a petición de don Julio Herrero Lagartos que solicita instalación de un Merendero-Bar en el solar existente en calle Jacinto Verdaguer esquina a San Cristóbal.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras relacionadas con los núms. 69 al 74.

Aprobar liquidación que presenta el Ayuntamiento de Badalona de los gastos ocasionados por el acto de homenaje que se tributó a don José Gutiérrez Pérez, por el que corresponde a este Ayuntamiento abonar la suma de 1.363 pesetas.

Rectificar acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente del día 29 de enero y fijar en 3.330 pesetas la pensión de jubilación al farmacéutico titular don Luis Nogués Camarasa.

Establecer dirección única, en sentido ascendente, en las calles 27 de Enero y San Pedro, colocándose las correspondientes señalizaciones.

Se estima de suma necesidad la colocación de señales de «Precaución» en las proximidades de las escuelas, la reparación de diversos anuncios luminosos, determinación de rasantes en varios sectores, reparación de aceras, vigilancia de la circulación de bicicletas, de perros sin bozal y demás aspectos concernientes a policía urbana.

Com. Mpal. Permanente 22 *marzo*

Después de aprobada el acta y el extracto de los acuerdos correspondientes a la anterior sesión, se acordó:

Enterarse de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del Edicto de este Ayuntamiento exponiendo al público el Reglamento aprobado por la Corporación con referencia a Honores y Distinciones.

Considerar una petición de don José Llagostera Castellá, solicitando sustitución de una placa rotuladora de la calle de Santo Domingo, que resulta ininteligible.

Conceder las autorizaciones siguientes:

Don Juan Madrid García, la instalación de un letrero en su almacén de calle de Flos Calcat, 70.

Don Juan Rubio Valls, para conseguir una parada de venta de hortalizas en el Mercado, supeditado a la existencia de puesto vacante.

Don Pedro Colom Massot, para dedicarse a la actividad de maestro albañil.

Doña Angela Serra Berenguer, para ampliar su establecimiento de venta de leche en calle Santo Domingo, núm. 9, instalando sección para la venta de gaseosas y refrescos.

Desestimar la petición de prórroga de vigencia de licencia de obras expedida en el año 1958 a doña María del Carmen Flores Flaquer de Liesa, por haber transcurrido con exceso el plazo previsto.

Pasar a informe técnico la reclamación que por el arbitrio de Plus Valía formula doña Emilia Alá Piguillén de Desola.

Considerar solicitud de don Piero Accarino Busso para la instalación de un Bar anexo a la Residencia Torino, de la calle Pere Grau, debiendo obtener previamente la autorización requerida de la Superioridad.

Elevar consulta al Excmo. señor Gobernador Civil con referencia al alcance de cuanto preceptúa el artículo 49 del Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, por cuanto el concesionario del Servicio de Pompas Fúnebres justifica perjuicio en la prestación del servicio, en lo que afecta a suministro de ataúdes.

Pasar a informe de la Comisión y Servicio Técnico las solicitudes de obras comprendidas en los núms. 75 al 86 del corriente ejercicio.

Autorizar al Camping Masnou para llevar a cabo las obras de reforma impuestas por la Jefatura de Obras Públicas para facilitar la entrada de vehículos a dicho Campamento Turístico.

Aprobar informes que con referencia a cuotas de Plus Valía han sido revisadas y modificadas a instancia de los señores siguientes: don José Llurba Llurba, don Francisco Javier Bosch Figuerola, don Santiago Aymerich Baró, don Fernando Corbi Font y Otra, don Arturo Igual Marín, don Pedro Puig, don Martín Ramentol y don Ezequiel Pagés Casacuberta.

Se aprueban las proposiciones siguientes:

a) Instalar 6 puntos de luz en la nueva Carretera de Alella, hasta la Avenida de la Virgen del Pilar.

b) Encargar al Ingeniero la formación de proyecto de pavimentación y construcción de aceras en el Camino del Cementerio.

c) Organizar un servicio extraordinario de limpieza de calles y playa de este Municipio, durante el próximo verano.

d) Convocar nueva subasta para la enajenación de la casa núm. 5 bis, de la calle Barcelona, por resultar desierta la celebrada anteriormente.

Se señala la conveniencia de anticipar la iluminación de la calle Pere Grau, desglosándola del proyecto formado para varias calles, que se consignó en la ficha petición remitida a los Servicios Provinciales de Cooperación para la obtención de la ayuda necesaria.

Queda constancia del deseo de esta Comisión, de que se obligue a la construcción de aceras en todos los lugares carentes de tal elemento, significándose la Carretera de Teyá y la calle San Miguel, entre muchas otras.

Como colofón se acuerda remitir expresivo telegrama de felicitación al Maestro Luis María Millet, por el éxito obtenido con motivo de las extraordinarias audiciones de la «Misa Solemnis», de Beethoven, celebradas recientemente en el Palacio de la Música de Barcelona.

Com. Mpal. Permanente 26 marzo

Aprobado borrador del acta y extracto acuerdos de la anterior sesión, se acordó:

Tomar nota de escrito del Servicio de Recaudación relativo a porcentajes obtenidos en la recaudación de las Contribuciones correspondientes al ejercicio de 1961 y conceder recompensa establecida.

Adjudicar provisionalmente las subastas para la pavimentación de las calles Dr. Agell y Torrente D'Ase a la Empresa «Obras y Construcciones J. Puig».

Pasar a informe de la Comisión de Fo-

mento las peticiones de permiso para obras relacionadas con los núms. 88 al 91.

Autorizar la práctica de obras a los siguientes señores: doña Elisa Aloy Cárcel, don Jaime Bigas Pont, doña Pilar Iglesias Villá, don Feliciano Donadeu Casanovas, doña Josefa Boutin Salvat, doña Josefina Fuster Mollfulleda, don Angel Riu Morgo, don José Fernández Oller, doña Rosa Espelta Porres, don Ramón Marsal Carné, don Antonio Sans Patiño, don José Boix Parés, don José Belmonte Sans, don Francisco Sala Estol, don Salvador Curell Blanchart, don Abelardo Brugada Teixidor, don José Garreta Barbará y don Piero Accarino Busso.

Aprobar relación núm. 3 de facturas del año en curso, cuyo importe asciende a la suma de 31.097'60 pesetas y la cuenta que rinde el Servicio de Recaudación por arbitrios municipales correspondientes al segundo semestre de 1961.

Informar favorablemente la propuesta de desglose de la calle de Pere Grau del proyecto de alumbrado de diversas calles, y someterlo a la aprobación del Pleno en la próxima sesión.

Tomar conocimiento del acuerdo alcanzado con la Empresa Maristany Fabril Textil para la construcción de un muro de contención en la calle inmediata a su edificio industrial.

Contratar la Banda de Música de la Policía Armada para acompañar a la Procesión del Corpus.

Pleno Municipal 30 *marzo*

Después de aprobado el borrador y el extracto de los acuerdos adoptados en la anterior sesión, se acordó:

Aprobar diversos expedientes de revisión de prórrogas de incorporación a filas de 1.ª clase de los reemplazos de 1958 y 1960 y los incoados con relación al actual remplazo de 1962, así como la declaración de prófugo de un mozo del mismo remplazo, que se halla en ignorado paradero.

Adjudicar definitivamente las subastas de pavimentación de las calles Dr. Agell y el Torrente d'Ase a la Empresa «Obras y Construcciones J. Puig», cumpliéndose los demás trámites que previene el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Aprobar dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Gobernación propugnando la admisión y ejecución de los proyectos, pliegos de condiciones y presupuestos técnicos formulados por el señor Ingeniero Municipal, relativos a construcción de aceras y pavimentación de la calle del Carmen y de la del General Solchaga y Plaza Jaime Bertrán, declarando las mismas urgentes para poder ser inauguradas con motivo de la próxima Fiesta Mayor, acordándose la imposición de contribuciones especiales de mejoras y estimándose necesario agrupar y reducir los plazos de exposición en veintitrés días hábiles.

Con las mismas formalidades del anterior acuerdo se adopta la resolución de aprobar el proyecto, pliego de condiciones y presupuesto técnico para la instalación de iluminación especial en la calle Pere Grau, declarando de urgencia la obra por el mismo motivo anterior, imponiéndose contribuciones especiales y quedando reducidos los plazos de examen y reclamación en veintitrés días hábiles.

Queda aprobado el pliego de condiciones que habrá de regir en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Navarra, entre Cristóbal Colón y Paseo Román Fabra, remitiéndose anuncio para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido el plazo de exposición al público con inserción de edictos en el Boletín Oficial, sin que se haya formulado observación ni reclamación alguna, queda aprobado el proyecto de parcelación promovido oportunamente por la Empresa «Solrac, S. A.», con la obligación de dar cumplimiento adecuado a cuanto preceptúa la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Se acuerda considerar la anchura de la Avenida Maragall en 15 metros, autorizándose no obstante el aprovechamiento,

a precario, de 3 metros a cada lado para jardín con verja de separación, incoándose el oportuno expediente, que será remitido a la Comisión de Urbanismo y Arquitectura para la aprobación procedente.

Se acuerda el enterado de la recepción provisional de distintas obras de pavimentación y se aprueban certificaciones de obras libradas por el señor Ingeniero Municipal con relación a obras de tal naturaleza ejecutadas en distintas calles.

Con el «quorum» establecido se aprueban las siguientes proposiciones:

a) Instar de la Excma. Diputación Provincial una ayuda para la mejora del alumbrado en la Carretera de Masnou a Teyá y en la de Masnou a Alella, dentro del casco urbano.

b) Formalizar definitivamente Contrato de Servicios con el señor Arquitecto don Pedro Ricart Biot.

c) Encargar a la Casa Tur, de Argentona, diversas placas de cerámica para rotulación de calles.

d) Solicitar de la Casa Vila, de Barcelona, diversas señalizaciones para la normalización del tráfico en distintos lugares de este Municipio.

El Concejal señor Doria agradece en nombre de la Hermandad de Labradores y de los propietarios interesados, la colaboración prestada por el Ayuntamiento en la mejora del antiguo camino «Camí del Mig», recabando un apoyo económico para obras de complemento en dicho lugar y estimando que debe publicarse en el «Boletín Informativo Municipal» tal colaboración para conocimiento de todos los masnouenses. Contesta el señor Alcalde prometiendo estudiar el asunto con interés y haciendo mención el señor Doria, finalmente, a la alineación de la calle Capitán Mirambell.

El señor Francisco Pagés encomia el acondicionamiento de un lugar lindante con la Carretera de Ale:a, y la vigilancia en el vertido de basuras y desperdicios en la Riera del mismo nombre, tal como expuso el señor Jaime Bertrán en sesión de la Comisión Municipal Permanente, celebrada en el mes de diciembre pasado.

Son tomadas en consideración diversas incidencias referidas a limpieza, imponiéndose sanción a vecinos negligentes y citándose a continuación algunas deficiencias que persisten en el servicio de recogida de basuras y en el de vigilancia nocturna.



Cédulas de Habitabilidad

Después de laboriosas gestiones llevadas a cabo por el Sr. Alcalde, se ha podido conseguir la creación en esta Villa de una Subdelegación de la Vivienda, la cual tendrá a su cargo la expedición de las Cédulas de Habitabilidad que hasta la fecha debian retirarse en la Ciudad de Mataró, evitando en consecuencia el desplazamiento, pérdida de tiempo y molestias que con ello se ocasionaba a cuantas personas se ven precisadas a adquirir dicho documento, por razón de cambio de domicilio ó utilización de nuevo edificio.

Es con satisfacción que publicamos esta noticia, significando a los interesados que pueden dirigirse a las Oficinas de este Ayuntamiento en solicitud de la Cédula referida.

Indice Demográfico marzo de 1962

Nacimientos	12
Matrimonios	2
Defunciones	4

Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde, durante el mes de marzo de 1962:

Visitas	31
Inspecciones	22
Visitas a Centros Oficiales.	9